



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 SET 2022

RES. H. Nº 1391/22

EXPTE. Nº 4242/2022.-

VISTO:

La Res. CS Nº 346/2022, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular**, en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **exclusiva** para la asignatura **Etnografía Americana** de la carrera de Antropología - Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. CS Nº 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta.

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo vacante por finalización de funciones del Lic. Vito Francisco Márquez - Res. CS Nº 596/16.

Que mediante Res. H. Nº 0609/22 se solicita autorización al Consejo Superior para proceder a la convocatoria, designando en Art. 4º a vededores propuestos para tal fin.

Que mediante Res. H. N 507/21 se dan por finalizados los plazos relacionados con tramites de concursos establecidos mediante Res. H. N 205/21 ocasionados por la emergencia sanitaria COVID 19.

Que así mismo en atención a la pandemia Covid-19, la Universidad Nacional de Salta ha establecido modificaciones transitorias mediante Res. R. Nº 430/21 al Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos de Profesores Regulares Res. CS Nº 350/87.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

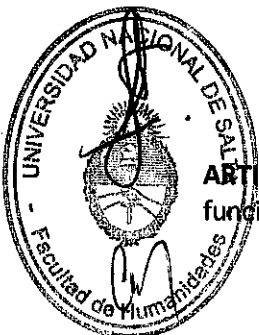
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: ETNOGRAFÍA AMERICANA
CARGO: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN: EXCLUSIVA
CARRERA: ANTROPOLOGÍA
PLAN: 2000

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por finalización de funciones del Lic. Vito Francisco Márquez - Res. CS Nº 596/16.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 1391/22

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 15 de noviembre de 2022

FECHA DE CIERRE: 30 de noviembre de 2022

FECHA DE PUBLICIDAD: 30 de setiembre 2022

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Departamento Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150, en los días y horario señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de 10,00 a 13,00 horas; los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5º.- DEJAR debidamente aclarado, que los miembros de jurado interviniente en la presente convocatoria fueron designados oportunamente mediante Res. CS Nº 346/2022.

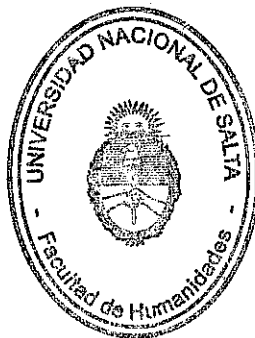
ARTICULO 6º.- DESIGNAR a veedores para esta convocatoria según lo dispuesto en el Artículo 32º de la Res. CS Nº 350/87 y modificatorias, el cual quedará redactado según se transcribe:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Mariana Inés Godoy
	Suplente	Rossana Ledesma
AUXILIARES	Titular	Claudia Subelza
	Suplente	Selene Torres
ESTUDIANTES	Titular	María Julieta Heredia
	Suplente	Anabella Martínez
GRADUADOS	Titular	Valentina Ahumada
	Suplente	Citlali Doljanin Galíndez

ARTÍCULO 7º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Antropología, notifíquese a los Veedores designados, Boletín Oficial y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa